Edición No. 39916 Año 111

110 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 16 de junio de 1994

0000040

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de marzo de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002356 el 9 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1895 R.I. el 13 de junio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Héctor Devia Cortés, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, casado, de nacionalidad colombiana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.10.858'347.100,oo, con lo cual queda elevado a la suma de S/.49.000'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.53.421,oo; mediante Reserva Legal S/.2.042'903.403,oo; y, con Reserva por Revalorización del Patrimonio S/.8.815'390.276,oo.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo sexto de su estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de S/.40.000'000.000,oo, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y se divide en 400'000.000 de acciones ordinarias, nominativas, valor de Cien Sucres cada una, que van numeradas del 1 al 400'000.000, inclusive."

Guayaquil, 14 de junio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL